



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), ocho de septiembre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2017 00218 00
PROCESO	SUCESIÓN
DEMANDANTE	DORIS ADRIANA GOMEZ HERRERA Y OTROS
DEMANDADO	OSCAR DE JESUS GOMEZ GARCIA
SUSTANCIACIÓN	887

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 07 de septiembre de 2020, mediante el cual la apoderada judicial de una de las demandantes allega solicitud de fijar nueva fecha para celebración de la audiencia y, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia fijada para el día 09 de septiembre de 2020 y se señala como nueva fecha el día **JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS DOS DE LA TARDE.**

En cuanto a la solicitud de prorrogar el termino para presentar la experticia, se le informa que el dictamen debe obrar en el expediente con 10 días de antelación a la diligencia.

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales y/o intervinientes -según el caso-..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2017-00218 – 08-09-20